



Boletín de Información al Consumidor

IX Edición Jornadas para personas mayores.



Boletín nº 79. Noviembre 2019

Además, en este número:

- Entrevista del mes: Lorena Olivera Santa-Catalina, Jefa de Sección de Envejecimiento Activo del SEPAD.
- VIII Concurso de belenes con material de desecho "Monta tu belén".
- I Concurso de dibujo "Y para ti ...¿qué es el Consumo Responsable?"
- NOTA electricidad, *suplemento por tributos autonómicos de la Comunidad Autónoma del año 2013.*
- NOTA *Idental.*
- NOTA afectados cierre de AULA SUR.
- Otras noticias de actualidad.



Entrevista del mes

Lorena Olivera Santa-Catalina.

Jefa de Sección de Envejecimiento Activo del SEPAD.

¿Cuál es el fin último del “Aula de envejecimiento activo de la Escuela de Cuidados y Salud de la Junta de Extremadura”? La finalidad de nuestro aula es promover las áreas que conforman el paradigma del Envejecimiento Activo que describe la OMS: desde favorecer hábitos saludables físicos y emocionales, a la prevención del deterioro cognitivo o la participación social y cultural mediante procesos formativos. Se trata de generar diversas actuaciones integrales que mantengan la autonomía y prevengan situaciones de dependencia, para que las personas de más edad, permanezcan en su entorno y con calidad de vida a medida que envejecen. De ahí que nuestro lema sea “Dí Sí al Bien-vejecer”.

El aula de Envejecimiento Activo se operativiza de la siguiente manera. Una vez captadas las personas participantes entre los socios y socias adscritos a los centros de gestión directa del SEPAD, iniciamos el proceso de formación. Para ello contamos con varios profesionales-expertos de distintas disciplinas que cualifican a los grupos a los que denominamos “agentes de salud”, porque tras ese período, van a ejercer como docentes e impartirán las mismas sesiones recibidas ante sus iguales, transmitiéndoles a otros nuevas competencias.

Además de tratar el tema de consumo, en el que este organismo ha colaborado, ¿Qué más temas se tratan y cuáles son las líneas de actuación? ¿Quiénes pueden pertenecer al aula de envejecimiento activo? Debo reconocer que la colaboración con el Consorcio Extremeño de información al consumidor ha sido muy productiva tanto para personas mayores como profesionales. Los temas de consumo han articulado una de las principales líneas de actuación del aula.



Estructuramos el resto de los contenidos, desde un enfoque integral, a partir de lo que denominamos “el triángulo de la salud” en cuyos vértices se representan el área socioeducativa con consumo y defensa de sus derechos; la sanitaria con sexualidad saludable y la psicológica-emocional, que versó sobre habilidades sociales y asertividad. Además, se está desarrollando un programa de musicoterapia que se concibe como un acompañamiento a la función docente para la gestión de equipos y que sirve para empoderar su rol de voluntariado.

Respecto a la otra cuestión, sobre quiénes pueden pertenecer al aula de EA, cualquier persona de más de 65 años o de 55 si es pensionista y que estén vinculados como socios-as a la red de centros de gestión directa del SEPAD es susceptible de participar. No se requiere un nivel de formación previa; solo motivación e interés hacia los temas y voluntad para compartir tu tiempo y nuevos conocimientos con otras personas.



Entrevista del mes

Lorena Olivera Santa-Catalina.

Jefa de Sección de Envejecimiento Activo del SEPAD.

¿Expectativas e ideas de futuro que se pretenden desarrollar con este proyecto? Las perspectivas del programa se canalizan por cuatro vías inmediatas:

- la continuidad con los procesos de formación incluyendo nuevas temáticas.
- extrapolar el programa a nuevos centros. Actualmente son siete en toda la región.
- proseguir las ponencias de los agentes de salud ante sus iguales.
- adherir al programa a los agentes de salud actuales y seguir captando a nuevos agentes.
- y generar derivadas intergeneracionales dirigiendo las ponencias de los agentes a nuevos colectivos.

En definitiva, queremos seguir poniendo en valor la figura de la persona de edad como fuente de conocimiento y experiencia, como prestador de “servicios a la comunidad” en la que se integran, como objeto de aprendizaje a lo largo de la vida y, al tiempo, como sujeto activo desde el prisma de “aprender enseñando”.

En función del cargo que ocupa como Jefa de Sección de Envejecimiento Activo del SEPAD. ¿Qué inquietudes cree pueda tener el colectivo de las personas mayores en materia de consumo? Pues si algo caracteriza al colectivo de personas mayores es su heterogeneidad. Bajo el paraguas de “persona de edad” se agrupan diversos perfiles por lo que sus necesidades e intereses son múltiples.

No obstante, por el ciclo vital en el que se encuentran, encontramos unas sinergias comunes. Opino que, en materia de consumo, las cuestiones que más pueden interesarles son las relativas a seguros sanitarios y de vida, productos financieros, gestiones de notaría, viajes y termalismo, reuniones comerciales o facturación de gas, electricidad o telefonía.

Me parece necesario señalar que, aunque incipiente, hay un nuevo segmento de personas mayores que se ha iniciado en la compra por internet y gestiones de banca on line. Conocer los potenciales fraudes o riesgos que entraña el uso de tecnologías y cómo afrontar situaciones que vulneren sus derechos, sería útil.

¿Qué le ha parecido la iniciativa de la Guía sobre Consumo para las Personas mayores como “herramienta útil” para este colectivo especialmente vulnerable? Os felicito por la iniciativa. Hoy día resultaba imprescindible crear un documento de referencia como éste. La guía es accesible y se aproxima a las necesidades de los receptores en cuanto a la maquetación, tipografía, ilustraciones o con la introducción de refranes. En suma, posibilita una comprensión sencilla del contenido.

En sus hábitos de consumo en el día a día, ¿qué problemas encuentra más destacables para las personas mayores y en qué materias? Creo que algo transversal a todas las materias es que, aún pocos mayores, conocen los procedimientos para ejercer, mejor y en mayor medida, sus derechos. Asimismo, desconocen los órganos competentes en esta materia y dónde dirigirse si lo necesitan. La falta de accesibilidad a la información supone vulnerar sus derechos.

Ésta, entre otras razones, justifica la formación que los agentes de salud del aula de Envejecimiento Activo han recibido por parte de los profesionales del Consorcio Extremeño de Información al Consumidor. De esta forma, se está divulgando una información veraz y no se transmiten conceptos erróneos.



Entrevista del mes

Lorena Olivera Santa-Catalina.

Jefa de Sección de Envejecimiento Activo del SEPAD.

¿Considera que la Administración debería destinar más recursos a la defensa como consumidores de este colectivo, especialmente en las zonas rurales? Sin duda hay que optimizar los recursos existentes, tomar el pulso a las demandas de los usuarios de los servicios públicos y diseñar una planificación estratégica basada en necesidades reales y percibidas. Esta consigna es más necesaria, si cabe, en las zonas rurales por las propias características demográficas (envejecimiento poblacional), de dispersión geográfica y de distribución de recursos de nuestra Comunidad Autónoma.

El tema de consumo es una materia transversal a todos los servicios públicos en cuanto a su vinculación con la ciudadanía, por lo que sería recomendable generar nuevos andamiajes que lo insertaran en cada estructura administrativa. Considero que es necesario hacer mucha pedagogía y que nuestro leitmotiv debería ser la "ciudadanía de la ciudadanía".

¿Considera que el boletín digital de consumo es un buen medio de difusión e información en materia de consumo? Lo es para conocer cuestiones de utilidad general y su alcance es importante al tener distribución masiva entre los profesionales de la función pública y estar disponible en portales institucionales.

No obstante, siempre es recomendable divulgar la información por diferentes vías para llegar al máximo de receptores de la comunidad. Dicen que "la información es poder" y cuando estamos informados podemos ejercer nuestros derechos de forma adecuada.

¿Ha tenido que presentar alguna vez una reclamación en materia de consumo? Si ha sido así, ¿puede contarnos su experiencia? Sí. En una ocasión puse una reclamación en un alojamiento hotelero, pero como desconocía el procedimiento correcto, cometí un error y no siguió su cauce. No me volvería a suceder lo mismo porque al iniciar el proyecto conjunto entre SEPAD y el Consorcio, ya he aprendido qué hay que hacer.

Por otra parte, recientemente, me inscribí en el servicio de los ficheros de exclusión, la Lista Robinson, y me ha funcionado.



SEPAD

Servicio Extremeño de Promoción de la Autonomía y Atención a la Dependencia

www.sepad.es | www.extremadura.es



IX Edición

Jornadas para personas mayores



...A mí no me engañan!!!

El Día Internacional de las personas mayores se celebra todos los años el 1 de octubre. Desde el Consorcio Extremeño de Información al Consumidor queremos fomentar la participación activa de este colectivo mediante actividades que fomenten su socialización.

Desde el Consorcio Extremeño de Información al Consumidor, órgano dependiente del Instituto de Consumo de Extremadura, celebramos por noveno año consecutivo unas Jornadas en conmemoración de este día, bajo la premisa de ofrecer una serie de consejos y recomendaciones en materia de consumo hacia este colectivo, en muchas ocasiones vulnerable, a la hora de la adquisición de productos o contratación de servicios fraudulentos.

Si ayudamos a las personas mayores a valerse por sí mismas en este sentido, estaremos contribuyendo a que miren al futuro con esperanza.

A lo largo del mes de octubre se celebrarán dichas jornadas en localidades de Mancomunidades adheridas a este Consorcio

a través de sus Centros Mancomunados de Consumo (CMC), mediante la realización de actividades sociales, deportivas y de ocio, charlas informativas, etc., promoviendo estilos de vida saludables, intercambiando experiencias y promocionando una imagen activa de nuestros mayores ante las nuevas demandas y necesidades que presentan.

De igual forma, desde este organismo mostramos nuestro agradecimiento a los ayuntamientos, mancomunidades, asociaciones, empresas colaboradoras, técnicos y población en general que hacen posible la realización de dichas jornadas.



IX Edición Jornadas para personas mayores

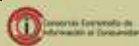
Mérida

CENTRO DE MAYORES EL CALVARIO.

Mérida, 9 de Octubre.

Dinámica de casos prácticos en consumo y Certamen de tortillas de patatas.

Consortio Extremeño de
Información al Consumidor



El jurado asignado para el Certamen de Tortilla de Patata, otorga a:

Diploma a la tortilla más grande

IX JORNADAS DE PERSONAS MAYORES
Certamen de Tortilla de Patata
Centro de Mayores El Calvario
9 de Octubre de 2019





IX Edición

Jornadas para personas mayores

Mérida

CENTRO RESIDENCIAL EL PRADO.

Mérida, 3 de Octubre.

Charla sobre cómo reclamar y evitar posibles fraudes en materia de consumo.



Consortio Extremeno de
Información al Consumidor



IX Edición Jornadas para personas mayores



CMC Tierra de Barros-Río Matachel

CENTRO DE MAYORES.

Hornachos, 2 de Octubre.

Charla de consumo y Certamen de tortillas de patatas.



Consortio Extremeño de
Información al Consumidor



IX Edición

Jornadas para personas mayores

CMC Municipios Zona Centro



RADIO-TV MIAJADAS
Miajadas, 2 de Octubre.

Entrevista de radio y TV sobre el Proyecto del Aula de Envejecimiento activo con usuarios del Centro de Mayores de Miajadas, en colaboración con el SEPAD.



Consortio Extremeno de
Información al Consumidor



IX Edición

Jornadas para personas mayores



Mancomunidad Integral
de Servicios
"La Serena - Vegas Altas"

CMC La Serena-Vegas Altas

UNIVERSIDAD POPULAR

Orellana la Vieja, 2 de Octubre.

Charla sobre cómo reclamar y evitar posibles fraudes en
materia de consumo.



CENTRO DE MAYORES.

Rena, 2 de Octubre.

Charla de consumo y Certamen de tortillas de patatas.



Consortio Extremeño de
Información al Consumidor



IX Edición Jornadas para personas mayores

CMC Campiña Sur



CASA DE CULTURA.

Campillo de Llerena, 1 de Octubre.

Charla de consumo y Desayuno saludable.



Consortio Extremeño de
Información al Consumidor



IX Edición Jornadas para personas mayores



CMC Tentudía

HOGAR DEL PENSIONISTA.
Fuentes de León, 10 de Octubre.
Charla de consumo y Tentempié saludable.



Consortio Extremeño de
Información al Consumidor



IX Edición

Jornadas para personas mayores



CMC Villuercas-Ibores-Jara

CASA DE CULTURA
Deleitosa, 25 de Octubre.

Charla coloquio en materia de consumo sobre banca y viajes con usuarios de la Asociación de amas de casa, consumidores y usuarios "La Breña".



Consortio Extremeño de
Información al Consumidor



IX Edición Jornadas para personas mayores

CMC Tajo Salor



Mata de Alcántara, 25 de Octubre.
Charla coloquio en materia de consumo sobre ventas a distancia y seguridad en el hogar.



Consortio Extremeño de
Información al Consumidor



IX Edición

Jornadas para personas mayores



CMC Servicios Social de Base Zona de Barros

RADIO ACEUCHAL. 10 de Octubre.

Programa de radio especial con motivo del Día del mayor, sobre ventas fuera de establecimiento comercial.



Aceuchal, 24 de Octubre.

Charla sobre cómo reclamar y evitar posibles fraudes en materia de consumo en el Pabellón Municipal.





IX Edición Jornadas para personas mayores

CMC Vegas Bajas



CENTRO DE MAYORES.
Montijo, 16 de Octubre.

Charla sobre cómo reclamar y evitar posibles fraudes en
materia de consumo.



Consortio Extremeño de
Información al Consumidor



IX Edición

Jornadas para personas mayores

CMC Vegas Bajas



CENTRO DE DIA.

Puebla de la Calzada, 18 de Septiembre.

Charla en materia de consumo, actividad deportiva y entrega de guías.



Consorcio Extremeño de
Información al Consumidor



IX Edición

Jornadas para personas mayores

CMC Sierra Suroeste



CENTRO DE DÍA.

Zahínos, 14 de Octubre.

Taller de reciclaje y manualidades con material de desecho.

Consortio Extremeño de
Información al Consumidor





IX Edición

Jornadas para personas mayores

CMC Sierra Suroeste



BIBLIOTECA.

Valencia del Mombuey, 21 de Octubre.

Charla informativa sobre cómo reclamar y evitar posibles fraudes en materia de consumo.



Consorcio Extremeño de
Información al Consumidor



IX Edición Jornadas para personas mayores

CMC Comarca de Olivenza



CASA DE LA JUVENTUD.

Higuera de Vargas, 22 de Octubre.

Taller de manualidades con material de desecho.



Consorcio Extremeño de
Información al Consumidor



IX Edición

Jornadas para personas mayores

CMC Comarca de Olivenza



HOGAR DE MAYORES.
Olivenza, 24 de Octubre.
Taller sobre reciclaje.



Consorcio Extremeño de
Información al Consumidor



IX Edición

Jornadas para personas mayores

CMC La Vera



CASA DE CULTURA.

Valverde de la Vera, 18 de Octubre.

Charla sobre cómo reclamar y evitar posibles fraudes en materia de consumo.



Consortio Extremeño de
Información al Consumidor



IX Edición

Jornadas para personas mayores

CMC Municipios Guadiana



Yelbes, 10 de Octubre.

Charla de consumo, ruta de senderismo y desayuno saludable.

Consorcio Extremeño de
Información al Consumidor





IX Edición

Jornadas para personas mayores

CMC Municipios Guadiana



mancomunidad integral
municipios guadiana

Hernán Cortés, 24 de Octubre.

Charla de consumo, ruta de senderismo y desayuno saludable.

Consortorio Extremeño de
Información al Consumidor

**IX EDICIÓN
JORNADAS PARA PERSONAS MAYORES**



...A mí no me engañan!!!

Día 24 de Octubre de 2019 en Hernán Cortés

09:30h: Ruta a cargo del
Dinamizador Deportivo de la
Mancomunidad de municipios
Guadiana.
*Punto de encuentro: Ayuntamiento

10:30h: Desayuno Saludable en el
Hogar del Pensionista.

11:00h: Charla - Coloquio a cargo de
la Abogada Jurídica de Consumo del
CMC Municipios Guadiana
"Aprenderemos a comprar".

El Día Internacional de las personas mayores se celebra todos los años el 1 de octubre con el fin de fomentar la participación activa de éstos mediante actividades que fomenten la socialización de este colectivo.



JUNTA DE EXTREMADURA





IX Edición

Jornadas para personas mayores

CMC Valle del Alagón



Carcaboso, 10 de Octubre.

Charla de consumo, ruta por los distintos fotogramas de la localidad, exposición de fotografías antiguas y tentempié.



Consorcio Extremeño de
Información al Consumidor



IX Edición Jornadas para personas mayores

CMC Valle del Alagón



Montehermoso, 18 de Octubre.
Charla de consumo, ruta y tentempié.

Consorcio Extremeño de
Información al Consumidor





IX Edición

Jornadas para personas mayores

CMC Valle del Alagón



Alagón del Río, 22 de Octubre.

Charla sobre alimentación saludable destinado a personas mayores. Casa de la Cultura.



Pozuelo de Zarcón, 29 de Octubre.

Ruta por la localidad, charla en materia de consumo, exposición de fotografías antiguas y concurso de tortilla de patatas.





IX Edición

Jornadas para personas mayores

CMC Valle del Alagón



Aldehuela del Jerte, 23 de Octubre.

Charla en materia de consumo, concurso de tortilla de patatas y visita a exposición a objetos antiguos.

Consorcio Extremeño de
Información al Consumidor





IX Edición Jornadas para personas mayores

CMC Valle del Alagón



Calzadilla, 25 de Octubre.

Charla en materia de consumo, concurso de tortilla de patatas, ruta saludable...

Consortio Extremeño de
Información al Consumidor





IX Edición

Jornadas para personas mayores

CMC Comarca de Trujillo



**CENTRO DE MAYORES.
Trujillo, 26 de Octubre.**

Charla informativa sobre fraudes comunes en personas mayores.



VIII CONCURSO DE BELENES DE MATERIAL DE DESECHO

MONTA TU BELEN

Diciembre 2019



Este año, buscamos los belenes más curiosos que podamos imaginar. Cuando llega diciembre las familias tiran de recursos y creatividad para montar sus belenes particulares, y eso es lo que buscamos, **propuestas arriesgadas y originales, que rompan con la norma**, sin olvidar, obviamente, el fin último de este concurso en cuanto a la utilización de material de desecho para la elaboración del trabajo.

Las bases completas del certamen y la solicitud de inscripción se pueden descargar en:

<http://www.masamano.com>

<https://www.saludextremadura.ses.es/incoex>

Los interesados pueden enviar su inscripción en el concurso a través del correo electrónico:

consultas@masamano.com



¡¡ANIMATE Y PARTICIPA!!



1ª edición

Concurso de dibujo



Y para ti... ¿qué es el Consumo Responsable?

Desde el 15 de octubre hasta el 20 de Noviembre

Los interesados podrán apuntarse al concurso a través del correo electrónico consultas@masamano.com

Las bases completas del certamen se pueden descargar en la página

www.masamano.com - www.saludextremadura.ses.es/incoex



JUNTA DE EXTREMADURA



¡¡Anímate y participa!!

VIII Concurso de belenes de material de desecho "Monta tu belén".

En los enlaces podrán acceder al cartel, bases, declaración jurada e inscripción en el mismo.

Este año como novedad podrán participar todas las personas **MAYORES DE 14 AÑOS**, de los municipios que conformen la mancomunidad en la que presta servicio este Consorcio y Mérida, su Gerencia.

Plazo límite hasta el lunes, **2 de diciembre!**

Para más información:

http://www.masamano.com/doc/publicaciones/general_concurso_de_belenes_2019.pdf

http://www.masamano.com/doc/publicaciones/cartel_concurso_belenes_2019.pdf

VIII CONCURSO DE BELENES DE MATERIAL DE DESECHO

MONTA TU BELEN

Diciembre 2019



Además, este año, como novedad nuestro organismo convoca la **1ª edición del Concurso de dibujo infantil y juvenil** bajo el lema **"Y para tí... ¿Qué es el Consumo Responsable?"**, con el fin de involucrar a los niños y jóvenes en el papel que juega el consumo en su desarrollo y la aplicación personal, relacional impulsando contextos que favorezcan estilos de vida sostenibles.

Está **destinado a niños y jóvenes de entre 4 y 14 años** (inclusive) de los municipios que forman parte de las Mancomunidades adheridas al Consorcio Extremeño de Información al Consumidor y de Mérida, su Gerencia.

Plazo límite hasta el miércoles, **20 de noviembre!**

Para más información:

http://www.masamano.com/doc/publicaciones/bases_concurso_dibujo_2019.pdf

http://www.masamano.com/doc/publicaciones/cartel_concurso_dibujo_2019.pdf



Noticias de actualidad

NOTA ELECTRICIDAD

Información sobre la regularización del suplemento por tributos autonómicos de la Comunidad Autónoma del año 2013.

Los peajes de acceso de energía eléctrica forman parte del precio de la electricidad, y están destinados a cubrir diferentes partidas de costes del sector eléctrico con retribución regulada. Entre otros, cubren el coste de las actividades de redes (transporte y distribución de energía eléctrica) y producción a partir de fuentes de energía renovables, cogeneración y residuos con régimen primado.

En el año 2013 la normativa contemplaba que en caso de que estas actividades eléctricas fueran gravadas con tributos de carácter autonómico, al peaje de acceso de le incluiría un suplemento territorial para los consumidores de esa Comunidad Autónoma, si bien dicho suplemento no se llegó a aprobar por el Gobierno.



En ejecución de las sentencias (1) del Tribunal Supremo dictadas a resultas de los recursos interpuestos por empresas que ejercen su actividad en el sector eléctrico, la Ministra para la Transición Ecológica ha aprobado una orden ministerial con los suplementos territoriales para su Comunidad Autónoma que les serán aplicados en próximas facturas, sobre los consumos que realizó en el año 2013.

Esta regularización se le aplicará en su factura y vendrá identificado por el concepto *“suplemento territorial por tributos autonómicos de la Comunidad Autónoma EXTREMADURA del año 2013”*.

iDental

Para todos aquellos afectados, se encuentren en el procedimiento penal o no en el Juzgado Central de Instrucción nº 5 de la Audiencia Nacional, y que hayan suscrito créditos vinculados y que las entidades crediticias o las que hayan adquirido o obtenido la titularidad de la deuda les esté presionado para seguir cobrando o les hayan metido en un fichero patrimonial (registro de morosos), **se les debe de informar que de forma individual ponga su caso, con la documentación que lo acredite si ello fuera posible, ante el Juzgado Central de Instrucción nº 5 de la Audiencia Nacional** a los efectos que en su momento el Juez determine, con una breve descripción de los hechos.

Dirección del Juzgado
Juzgado Central De Instrucción Nº 5
iDental. Nº 70/2018.
C/ García Gutiérrez, 1
28004 MADRID

Por otra parte, tal como señala el representante de Asturias **se pueden iniciar expedientes sancionadores** contra las entidades de crédito por incumplimiento de la *Ley 16/2011, de 24 de junio, de contratos de crédito al consumo, arts. 26 y 29.*





Noticias de actualidad

NOTA para los consumidores afectados por el cierre de la empresa AULA SUR.

La empresa **Aula Sur S.L.U.**, con sede en las ciudades de Badajoz y Cáceres, se encuentra incurso tras su cierre en un procedimiento concursal, seguido en el Juzgado 1ª Instancia e Instrucción nº 1 Mercantil nº de Cáceres, procedimiento nº 550/2019, acordado mediante Auto de 8 de octubre de 2019 y publicado en el Boletín Oficial del Estado 23 de octubre de 2019.

El Instituto de consumo de Extremadura y el Consorcio Extremeño de Información al Consumidor han recibido desde el pasado mes de enero reclamaciones contra esta empresa, declarada de forma voluntaria en concurso de acreedores. **Entre los hechos que han ocasionado estas reclamaciones destacan el incumplimiento de las obligaciones contractuales y la falta de devolución de las cantidades abonadas ante el cierre de la empresa.**

De acuerdo con el contenido de la publicación indicada, **los consumidores afectados por el concurso de acreedores de Aula Sur S.L.U. podrán comunicar a la Administración Concursal designada la existencia de sus créditos** que deberán efectuar conforme a lo previsto en el artículo 85 de la LC, a la dirección postal o electrónica que se indica a continuación, **en el plazo de un mes a partir del 23 de octubre de 2019**, siendo esta la última fecha de publicación del edicto en el Boletín Oficial del Estado.

Se ha acordado la intervención de las facultades de Administración y disposición que seguirá ejerciendo el deudor.

Se ha designado, como Administración concursal al abogado **D. José Luis Rubio Ojeda con NIF06959087T y domicilio postal en calle Gil Cordero nº 19B, 7º B, 10001 de Cáceres y dirección electrónica señalada, jl_rubio@icac.es** para que los acreedores, a su elección, efectúen la comunicación de créditos.

AULA SUR

Formación Abierta

Para comunicar sus créditos, los deben remitir a la Administración Concursal un escrito con su nombre, domicilio y demás datos de identidad (DNI, teléfono y correo electrónico) así como los datos relativos al crédito que ostente frente a la empresa, su cuantía, concepto, fechas y características. Este escrito debe enviarse al administrador concursal, D. José Luis Rubio Ojeda a la dirección postal calle Gil Cordero nº 19B, 7º B, 10001 de Cáceres o dirección de correo electrónico: jl_rubio@icac.es

Junto al escrito, es necesario que se adjunten copias de los documentos relativos al crédito, pues el hecho de no hacerlo puede provocar que no se reconozca el crédito comunicado.

Asunto: Procedimiento concursal nº 550/2019. Auto de declaración de Concurso Voluntario dictado el 8 de octubre de 2019.

Órgano judicial: Juzgado 1ª Instancia e Instrucción nº1 y Mercantil de Cáceres (927620322)

Publicación: BOE de fecha 23 de octubre de 2019.

Concurso/a: AULA SUR, S.L.U., NIF nº B10231942, cuyo centro de intereses principales lo tiene en avenida Pierre de Coubertain nº 28, 1º. 10005 de Cáceres.

Administrador: José Luis Rubio Ojeda, NIF06959087T, y domicilio postal en calle Gil Cordero nº 19B, 7º B, 10001 de Cáceres y dirección electrónica señalada, jl_rubio@icac.es



Noticias de actualidad

USTED
DEBE
SABER



Campaña Black Friday y Cyber Monday

https://saludextremadura.ses.es/filescms/incoex/uploaded_files/CustomContentResources/campa%C3%B1a_blackfriday_cybermonday_2019.pdf

Exonerados de pagar 366.000 € por la Ley de Segunda Oportunidad

https://www.lacronicabadajoz.com/noticias/badajoz/exonerados-pagar-366-000-euro-ley-segunda-oportunidad_346037.html

Las formas de comunicación del consumidor con el comerciante en los contratos a distancia

<https://www.abogacia.es/2019/10/23/las-formas-de-comunicacion-del-consumidor-con-el-comerciante-en-los-contratos-a-distancia-sentencia-tjue-de-10-de-julio-de-2019/>

USTED
DEBE
SABER



¿Es legal lo que hacen las Empresas de Recobros?

<https://atencionalconsumidor.com/noticias/es-legal-lo-que-hacen-las-empresas-de-recobros/>

Primark advierte a sus consumidores sobre una estafa con sus productos

<https://www.lagacetadesalamanca.es/virales/primark-advierte-a-sus-consumidores-sobre-una-estafa-con-sus-productos-KC1721826>

Las 10 cosas que debes saber antes de comprar un disfraz de Halloween

<https://www.larazon.es/local/murcia/las-10-cosas-que-debes-saber-antes-de-comprar-un-disfraz-de-halloween-HF25464726>

USTED
DEBE
SABER



WhatsApp: sigue estos consejos para no sufrir estafas en la «app» de mensajería

https://www.abc.es/tecnologia/consultorio/abci-whatsapp-sigue-estos-consejos-para-no-sufrir-estafas-mensajeria-201910280225_noticia.html

MarketPhones: decenas de usuarios que compraron teléfonos por esta web «nunca los recibieron»

https://www.abc.es/tecnologia/moviles/telefonos/abci-marketphones-decenas-usuarios-compraron-telefonos-esta-nunca-recibieron-201910281438_noticia.html

Fiscalía investiga reclamaciones de bancos a clientes sobre préstamos hipotecarios vendidos a fondos buitres

<https://www.20minutos.es/noticia/3808963/0/fiscalia-investiga-reclamaciones-bancos-clientes-sobre-prestamos-hipotecarios-vendidos-fondos-buitre/>

USTED
DEBE
SABER



“El consumidor quiere las cosas de inmediato, nos hemos vuelto caprichosos”

https://elpais.com/sociedad/2019/10/15/actualidad/1571146297_849751.html

Fnac cancela cientos de pedidos tras vender por 130 euros un móvil que vale 700

https://www.abc.es/economia/abci-fnac-cancela-cientos-pedidos-tras-vender-130-euros-movil-vale-700-201910281958_noticia.html

El derecho a la reparación

<https://m.noticiasdenavarra.com/2019/10/23/opinion/tribunas/el-derecho-a-la-reparacion>



Boletín de Información al Consumidor

Consortio Extremeño de
Información al Consumidor

CENTROS MANCOMUNADOS DE CONSUMO EN EXTREMADURA

C.M.C. Sierra Suroeste

Pol. Ind. El Pabellón. C/ La Jara, s/n
06380 JEREZ DE LOS CABALLEROS
Tlfno: 924 73 09 60 - Fax: 924 75 06 99

C.M.C. Valle del Alagón

Plaza de España, nº 1
10810 MONTEHERMOSO
Tlfno: 927 43 01 38 - Fax: 927 43 00 24

C.M.C. La Serena-Vegas Altas

C/ Tentudía, s/n - 1ª Planta
06700 VILLANUEVA DE LA SERENA
Tlfno: 924 84 92 36 - Fax: 924 84 79 13

C.M.C. Tajo Salor

C/ Oscura, nº 10
10900 ARROYO DE LA LUZ
Tlfno: 927 27 22 59 - Fax: 927 27 12 71

C.M.C. Vegas Bajas

Plz. España, 8 - 1ª planta (Casa del
navegante)
06480 MONTIJO
Tlfno: 924 45 41 29 (Ext. 5).

C.M.C. Campiña Sur

C/ Concepción Arenal, nº 17
06920 AZUAGA
Tlfno: 924 89 07 92 - Fax: 924 89 07 92

C.M.C. Tentudía

Ronda de Segura de León, 7
06260 MONESTERIO
Tlfno: 924 51 61 08 - Fax: 924 51 61 18

C.M.C. Municipios Zona Centro

Pol. ind. 1º de Mayo. Camino de la
Vascona, 10
10100 MIAJADAS
Tlfno: 927 34 51 17 - Fax: 927 34 82 26

C.M.C. Comarca de Olivenza

Edificio CIT
C/ Rusia 1-2º planta
06100 OLIVENZA
Tlfno: 924 90 49 82 Fax: 924 49 01 17

C.M.C. Municipios Guadiana

Plaza de Hernán Cortés 3
06411 MEDELLÍN
Tlfno.: 924 82 28 10 - Fax: 924 82 27 49

C.M.C. Servicios Social de Base Zona de Barros

C/ del Pilar, s/n (Emisora de radio).
06207 ACEUCHAL
Tlfno: 924 68 72 95

C.M.C. Tierra de Barros-Rio Matachel

C/ Infanta Cristina, s/n
06220 VILLAFRANCA DE LOS BARROS
Tlfno: 924 52 09 75 - Fax: 924 52 09 76

C.M.C. Comarca de Trujillo

C/ Fray Jerónimo de Loaisa, 46 bajo
10200 TRUJILLO
Tlfno: 927 32 33 15 - Fax: 927 32 34 16

C.M.C. Sierra de Montanchez

Avda. Adolfo Suárez, nº 4.
10186 TORRE DE SANTA MARÍA
Tlfno: 927 38 90 32 - Fax: 927 38 90 31

C.M.C. Villuerca-Ibores-Jara

C/ Iglesia, nº 34
10120 LOGROSÁN
Tlfno: 927 15 98 12 - Fax: 927 36 04 78

C.M.C. La Vera

Paseo Ruiz Giménez, s/n
10450 JARANDILLA DE LA VERA
Tlfno: 927 17 22 94 - Fax: 927 56 00 19

C.M.C. Municipios Centro

Polígono Industrial dehesa del Rey.
Acceso Ctra. n-630, s/n
06810 CALAMONTE
Tlfno: 924 32 41 06 - Fax: 924 32 41 57





Boletín de Información al Consumidor

Consortio Extremeño de Información al Consumidor

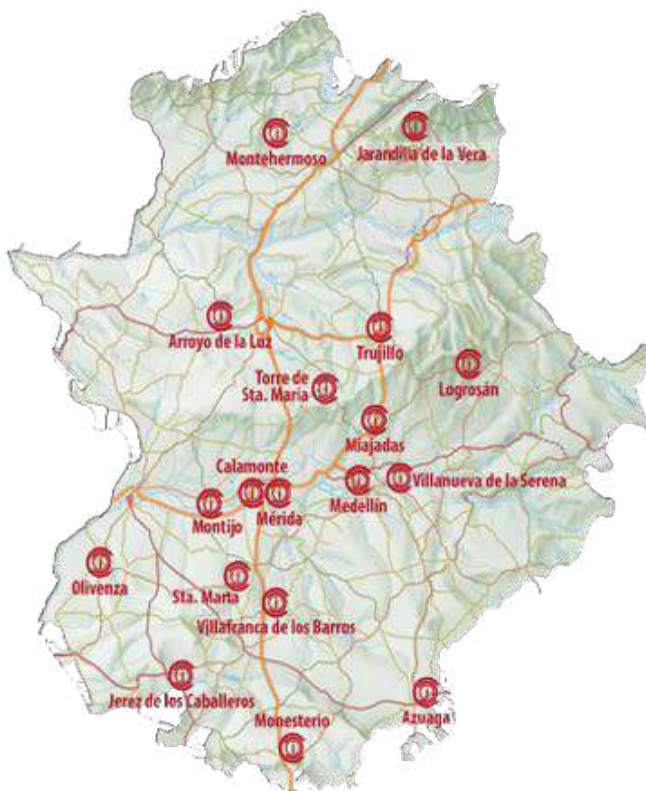
GERENCIA

C/ Adriano, Nº 4, 1º planta.
06800 Mérida (Badajoz)

Tlf. 924 00 47 00
Fax. 924 00 47 17

E-mail: consultas@masamano.com

<http://www.masamano.com>



Consortio Extremeño de
Información al Consumidor